

## ACTA DE APROBACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Período fiscal: 1ro. Enero al 31 de diciembre de 2019.

En la oficina del Gobierno Parroquial de San Cristóbal, hoy viernes dos de octubre del año dos mil veinte, a las dieciséis horas con quince minutos, conforme el cronograma de planificación del proceso de Rendición de Cuentas, mediante reunión de trabajo entre los Miembros del GAD Parroquial, el Ing. Mauricio Orellana Vicepresidente, los Vocales Ing. Kleber Quito que actúa como delegado de la Comisión del Equipo Mixto del proceso de Rendición de Cuentas, señora Nancy Cárdenas, señora Nélide Tacuri y el Presidente del GAD Parroquial, quienes proceden a la presentación de los informes de rendición de cuentas, tanto institucional como de autoridades, por lo que los responsables mediante la presentación de diapositivas que constan del formulario respectivo, se da a conocer los informes del ejercicio fiscal 2019, en cuyo contenido institucional, se inicia con los ingresos obtenidos, pasando por los gastos corrientes ejecutados, gastos de financiamiento, y todos los proyectos de inversión ejecutados, cada uno con sus respectivas medios de verificación que consiste en fotografías y valores contratados para el beneficio de los moradores de la parroquia. Una vez concluido con las presentaciones, el Presidente del GAD Parroquial, expresa que en la redacción de informe consta todo lo que la presente administración ha podido ejecutar en el año 2019, por lo que manifiesta su aprobación, indicando que este informe será colgado en la página Web institucional y estará disponible para todo público y el mismo será presentado en la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas a efectuarse el sábado 10 de octubre del año 2020. Concluye esta reunión a las 17H45 minutos y en constancia de lo tratado, firma el Presidente y la Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial quien certifica.

Sr. Oswaldo Castro  
PRESIDENTE DEL GADPSC

Elsa Saguy  
SECRETARIA-TESORERA GADPSC

